

Su objetivo es evitar y regular posibles situaciones de conflicto de carácter comunitario (conflictos vecinales, sociales, interculturales...) a través de formación, información y diálogo entre las partes, con la asistencia de un tercero que conduce el proceso de comunicación en un contexto confidencial.

¿QUÉ HACEMOS?

- Información y formación como herramienta preventiva, en la que se desarrollan acciones dirigidas a evitar la aparición de posibles conflictos que afecten al conjunto de la población, personas o grupos

- Gestión de conflictos: pretende crear un espacio institucionalizado para resolver

conflictos, comunitarios y evitar así que éstos se conviertan en enfrentamientos entre las partes.

¿QUÉ TIPO DE CONFLICTOS SE ATENDERÁN DESDE ESTE SERVICIO?

- Conflictos que se generen en y entre asociaciones, grupos y otras Entidades.

- Conflictos interculturales, originados por diferencias de índole cultural.

- Conflictos vecinales, derivados del uso y el empleo de los espacios públicos, instalaciones municipales, actividades y servicios, utilización del mobiliario urbano...

- Cualquier otro cuya problemática redunde en la comunidad.

- No se atenderán desde este Servicio los conflictos entre particulares (limitación de lindes, intromisiones en propiedad privada...)

¿CÓMO ACCEDER A ESTE SERVICIO?

A través del Sistema de Cita previa, llamando al CEAAS de referencia correspondiente a tu municipio. En el Municipio de El Espinar 921 47 06 54.

¿QUÉ PROFESIONAL ATIENDE ESTE SERVICIO?

El Técnico de Intervención Comunitaria.